



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

BASES PARTICIPACIÓN EN CONCURSO INNOVA-IDIS 2024

El [Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela](#) convoca el **Concurso Innova-IDIS 2024**, que tiene por objeto fomentar el interés innovador en el entorno del centro.

Se trata de una iniciativa de la Comisión de Innovación y Transferencia del IDIS con la que se pretende dar visibilidad a los artículos originales publicados por personal investigador del IDIS en el año 2024, mediante la creación de "**Cápsulas de animación Innova-IDIS**".

En el procedimiento definido en estas bases se regula la presentación de las propuestas para que el personal investigador interesado pueda presentar sus artículos científicos al concurso. Los trabajos serán evaluados en la Comisión de Innovación y Transferencia del IDIS basándose en su relevancia y posible traslación de los resultados en innovación y/o aplicación clínica.

Se realizarán cuatro convocatorias con periodicidad trimestral, y el trabajo seleccionado en cada una de estas será ilustrado y animado en una cápsula científica con alto potencial de divulgación.

1. Participantes y criterios de selección:

Podrá participar en el concurso cualquier investigador/a perteneciente al IDIS que presente un trabajo original, revisión bibliográfica o metanálisis aceptado durante el año 2024.

Cada artículo ha de ser presentado por alguno/a de sus autores/as principales (primer/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia), y debe acompañarse de una explicación/justificación de la relevancia científica del trabajo de acuerdo con el modelo anexo a estas bases.

El/La investigador/a que opta al premio, debe ser autor/a principal (primer/a o último/a firmante o autor/a de correspondencia) y tener filiación IDIS en el trabajo presentado.

Solamente se animará una cápsula por grupo de investigación al año.

2. Premios:

El premio consistirá en una cápsula de animación científica del trabajo presentado y diploma acreditativo.

En el caso de que el Comité de Evaluación considere que ninguna de las propuestas presentadas alcance el nivel adecuado o no cumple con los requisitos exigidos en las bases podrá declararse desierto el premio.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

3. Solicitud y documentación:

La presentación de las propuestas se realizará a través de la página web del IDIS <https://www.idisantiago.es/convocatoria/convocatoria-innovaidis-2024/>, dentro de los plazos estipulados en el punto 4 de las bases, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Formulario de participación (Anexo I) de la propuesta, en la que se incluye:
 - Nombre y apellidos de la persona solicitante que opta a la cápsula.
 - Título del trabajo.
 - Autores/as del trabajo y filiación.
 - Datos de contacto.
 - Revista en la que ha sido aceptado/publicado el trabajo y fecha de aceptación.
 - Posición de la revista en el JCR vigente en el momento de aceptación del trabajo.
 - Descripción del artículo en base a los criterios DORA
- Copia del trabajo aceptado o publicado.
- Justificante de aceptación del trabajo en la revista.
- En caso de coautoría de publicación, será necesaria una declaración responsable del resto de coautores/as aceptando la presentación de la propuesta por parte de la persona solicitante.

Las bases y sus anexos estarán disponibles en la página web del IDIS www.idisantiago.es . Para efectos de comunicaciones y demás incidencias, podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico: secretaria@idisantiago.es .

4. Plazos:

Se convocan 4 premios en el año 2024, que tendrán carácter trimestral. Cada propuesta presentada debe corresponder a trabajos aceptados en los periodos de tiempo indicado a continuación, y el plazo para la presentación de las propuestas serán los siguientes:

- CÁPSULA 1. Trabajos aceptados en enero, febrero o marzo de 2024. **Plazo: 15 de abril de 2024, a las 23:59 h.**
- CÁPSULA 2. Trabajos aceptados en abril, mayo o junio de 2024. **Plazo: 15 de julio de 2024, a las 23:59 h.**
- CÁPSULA 3. Trabajos aceptados en julio, agosto o septiembre de 2024. **Plazo: 15 de octubre de 2024, a las 23:59 h.**
- CÁPSULA 4. Trabajos aceptados en octubre, noviembre o diciembre de 2024. **Plazo: 15 de enero de 2025, a las 23:59 h.**

5. Selección de propuestas y criterios de valoración:



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el **comité de selección**, que estará compuesto por personal que forma la Comisión de Innovación y Transferencia del IDIS (<https://www.idisantiago.es/comision-de-innovacion-y-transferencia/>), ejerciendo de presidente del comité de selección la persona que ostente la presidencia de la Comisión de Innovación y Transferencia.

El comité de selección actuará conjuntamente para tomar las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de conflicto de intereses que pueda afectar al proceso selectivo.

Cualquier miembro del comité podrá delegar en otra persona perteneciente al IDIS para llevar a cabo el proceso de selección.

La valoración de las propuestas se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo científico del ámbito biosanitario aceptado en una revista mejor posicionada en el JCR vigente en el momento de la aceptación del manuscrito (<http://wos.fecyt.es/>). Se priorizarán trabajos de mayor factor de impacto en caso de que estén situados en el mismo cuartil/decil.
- Relevancia del artículo en su área del conocimiento.
- Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica.
- Posición del solicitante en la publicación.
- Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista.
- Se tendrán especial consideración los trabajos presentados por autores/as nacidos en fecha posterior a 1978.
- Se priorizará la animación de artículos originales y revisiones sistemáticas. Otro tipo de publicaciones quedarán a juicio del tribunal evaluador la relevancia para ser consideradas.

El fallo de la comisión se publicará a través de la correspondiente resolución en la página web del IDIS (www.idisantiago.es) y serán notificados a las personas premiadas.

Solamente se premiará una cápsula por grupo de investigación y año.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. Asimismo, la organización se reserva el derecho de difundir con fines educativos o divulgativos las cápsulas de los trabajos premiados, siempre respetando los derechos de propiedad intelectual.